



QUILMES, 3 de diciembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-0166/13 mediante el que se tramitan los Seminarios de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.S.) N° 314/06 y (C.D.) N° 075/12, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 075/12 se aprobó el Seminario de Investigación "Los bachilleratos populares y sus articulaciones institucionales".

Que en el marco del Seminario antes mencionado, la alumna Maialen Jáuregui presentó el trabajo final, el que fue evaluado por su Tutor.

Que la Directora de la Licenciatura en Educación, profesora Ana Laura García, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que la alumna se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Tutor del Seminario no podrá integrar el tribunal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,





Universidad  
Nacional  
de Quilmes

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado "Los bachilleratos populares y sus articulaciones institucionales", perteneciente a la alumna Maialen Jáuregui de la Licenciatura en Educación, bajo la tutoría del profesor Marcelo Gómez, con los profesores Ricardo Baquero, Ana Laura García y María de la Paz Echeverría.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 271/13

Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Universidad  
Nacional de  
Quilmes